



PERMISO AMPLIACION

NÚMERO 082 /2016

ROL 37-22

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 14575 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION** propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : FERNANDO CASTRO ARAOS
ARQUITECTO : NICOLAS FIERRO SAZO
CONSTRUCTO : NICOLAS FIERRO SAZO
CALCULISTA : NICOLAS FIERRO SAZO

CARACTERISTICAS : AMPLIACION

SUPERFICIE CONSTRUIDA	109.415 m ²
SUPERFICIE A REGULARIZAR	109.415 m ²
SUPERFICIE TERRENO	418.08 m ²

UBICACIÓN : CALLE BULNES N° 314-316

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:

- a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
- b) **D.S. 47 / 92.**
- c) **C3 x 109,415 M²**

OBSERVACIONES : 4 DORMITORIOS, COCINA, 3 BAÑOS

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta es de \$5.147.353.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$56.621.- según Orden de Ingreso N° 038202 de fecha 29-02-2016.

CONCEDIDO EN : Quillota, 03x., de Marzo de 2016


NORMA MARTINEZ CHACANA
ING. CONSTRUCCION
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

NMC/ccp